

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**27060** GSI PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD Y SISTEMAS, S.A.U.

Reducción y aumento de capital simultáneos: Modificación de Estatutos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada con fecha 29 de junio de 2011, ha acordado:

1. Reducir el capital social en la cifra de en la cifra de 1.301.656,44 € (un millón trescientos un mil seiscientos cincuenta y seis euros con cuarenta y cuatro céntimos), mediante la amortización de 216.222 acciones de 6,02 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 375.767 a la 591.988, ambas inclusive. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital queda fijado en 2.262.111,32 €, es restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

2. Ampliar simultáneamente el capital social en la cantidad de 849.999,92 € mediante la emisión y puesta en circulación de 141.196 acciones de 6,02 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de 375.767 a la 516.962, ambas inclusive. Del importe de dicho aumento de capital se ha desembolsado el 29,41%, esto es, 249.998,56 € quedando pendiente de desembolso el 70,59% del capital aumentado equivalente a 600.001,36 €, desembolso que se efectuará por el socio único en efectivo metálico antes del 30 de septiembre de 2012.

3. Como consecuencia de la reducción y ampliación de capital social acordadas, el capital social queda fijado en 3.112.111,24 €, y se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales para su debida adaptación.

Madrid, 29 de junio de 2011.- El Secretario.

ID: A110060079-1